

Ayuntamiento. hizo saber el Auto anterior y
cite p.^a en comend. a Jose Garcia teniente Al-
calde D.ⁿ Pedro Sanchez Marcon, Jose Guzman
Fran.^c Hidalgo y Fran.^c Gimenez Regidores y Pedro
Perez Pror. G^{ral}. individuos que componen el Ayun-
tamiento de esta Villa, quedaron enterados, de que
Certifico:

Quinto

S

Nota 6

Cumpliendo con lo mandado en el Auto anterior, y
en su dia, se han formado los Edictos pre-
teridos, los quales se han publicado y fijado en
los sitios publicos y de costumbre de esta Villa, p.
que conite lo auto y firmo en Alcantarilla a pri-
mer de Septiembre de mil ochocientos treinta y seis,
de q. Certifico.

Quinto

S

Junta de Electoral y Estando en las Salas Consistoriales de esta Villa de Al-
cantarilla a quatro de Septiembre de mil ochocientos
treinta y seis; Los D^{ns} D.ⁿ Joaquin Moreno Alcalde,
Jose Garcia teniente, D.ⁿ Pedro Sanchez Marcon, Jose
Guzman Fran.^c Hidalgo y Fran.^c Gimenez, Regidores,
y Pedro Perez Pror. G^{ral}, individuos que componen
el Ayuntamiento de la misma, Juntos y congregados como
lo acostumbra, asociados tambien de varios vecinos honra-
dos de esta Villa, a saber: Fran.^c Domingo Pusahe, P^o del V^o
Andres del Cerro, D.ⁿ Mariano Lopez, D.ⁿ Fran.^c Candela,
D.ⁿ Jose Hernandez, D.ⁿ Marine del Castillo, Tomas
Garcia, Fran.^c Vivo, Fulgencio Hurtado, Patricio Arudo

